

# Editorial

Ana Milena Rhenals Doria\*

Doctora en Historia de América Latina

---

El Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, a lo largo de sus 25 años de existencia, se ha preocupado por hacer circular saberes que dialoguen con las investigaciones que la comunidad académica nacional e internacional viene realizando sobre los procesos históricos. En este número, fieles a esta filosofía, incluimos dos artículos que dialogan con recientes análisis provenientes de estudios ambientales. Eloy Jiménez Martínez, a través de su artículo *En torno a la superficie de México-Tenochtitlan en 1.519*, indaga por la superficie que caracterizaba a este territorio a la llegada de los españoles a la misma. A lo largo del artículo, Jiménez Martínez realiza un análisis de la fundación, localización geográfica, distribución urbana y naturaleza política de la ciudad, estudia que se aluda a su superficie a la llegada de los españoles, con un análisis crítico de algunos de ellos. Y, por último, se acometerá una indagación de sus líneas fronterizas basada en la conjunción entre fuentes documentales y recientes investigaciones arqueológicas. El trabajo de Juan Pablo Fili y Anabella Ayelén y Engelman, sobre el dominio público y privado de las aguas del río Tunuyán (Argentina), *historiza* y problematiza los litigios de aguas que sentaron bases para la jurisprudencia en torno al manejo, control y apropiación del recurso a finales del siglo XIX. Los autores concluyen que los litigios estudiados se desarrollaron en un momento de consolidación del estado nacional argentino, al tiempo que muestran que tuvo lugar un fortalecimiento de las jurisdicciones provinciales con marcado acento federalista, lo cual se vio reflejado en una creciente complejización de la actividad institucional.

Esta preocupación por incluir nuevos abordajes metodológicos, recientes perspectivas de análisis y fuentes inéditas se ve reflejada también en las apuestas analíticas utilizadas por María del Pilar Monroy Merchán, Juan Bosco Amores Carredano y Ana María Mancera Rodríguez en sus respectivos artículos. Monroy Merchán, utilizando como fuente el *Libro de la Cofradía de la Natividad* del pueblo de Máncora, reconstruye la fundación de un cuerpo corporativo que siguió de manera pragmática las Constituciones Sinodales e instauró el sistema electivo de cargos basado en el reconocimiento de las élites indígenas y españolas, las cuales compartieron la administración económica de la cofradía, la organización de las festividades religiosas y la adecuación de la capilla. A partir de este libro, escrito por los curas del pueblo entre 1625 y 1805, la autora muestra que la fundación de la cofradía “fue el espacio de interrelación entre dos grupos pertenecientes a diferentes categorías étnicas, y se caracterizó por distanciarse del modelo de sociedad colonial segregada en dos repúblicas, pues al interior de la cofradía se promovió un mestizaje social entendido como una configuración que pone en contacto a individuos pertenecientes a categorías étnicas y genera la construcción de nuevas identidades colectivas”.

Acudiendo también a un libro, esta vez la inédita “Instrucción política que desde la eternidad remitió el marqués de la Torre a su querido hijo, en policía, el brigadier d. Joseph Ezpeleta”, Juan Bosco Amores Carredano ilustra la visión crítico-satírica desde la que el marqués de la Torre, exgobernador de Cuba, contempla la sociedad habanera del último tercio del siglo XVIII. El autor, entre otras cosas, nos permite visualizar hasta qué punto el discurso civilizador del gobernante ilustrado tenía mucho de pretendida racionalidad, pero muy poco de conocimiento y comprensión de la realidad social que quiere ordenar racionalmente, siempre

---

\* Editora y docente investigadora de la Universidad Industrial de Santander, Colombia.

de forma autoritaria y utópica. Más importante aún, establece los límites del supuesto proyecto de nivelación social que suele atribuírsele al pensamiento y a la política de los ilustrados. En palabras del autor, “estos personajes del siglo llamado de las Luces pueden pasar, en mayor medida que la aristocracia corporativa y tradicional, por ser los inventores de esa mentalidad clasista propia de las sociedades burguesas en ciernes como también, en el caso de los que estuvieron en contacto con la realidad social de la América hispana, del racismo contemporáneo”.

Novedosa también es la aproximación que sobre el período conocido como el liberalismo radical nos ofrece Ana María Mancera Rodríguez. En su artículo, *Las imprentas, el liberalismo radical y comunicación con espíritus: divulgación de las doctrinas espiritistas en Colombia (1868-1889)*, Mancera Rodríguez estudia las prácticas espiritistas en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX como un acto de resistencia a la Iglesia católica. La investigación muestra que en ciudades como Bogotá y Medellín el espiritismo tuvo una amplia difusión en los círculos de artesanos y de nuevos burgueses que en el siglo XIX se relacionaron principalmente con el liberalismo de ala radical, con el mundo de la imprentas y con el desarrollo artístico y cultural colombiano de ese periodo. La autora concluye que el espiritismo, antes que visualizarse como una comunidad o movimiento espiritual que se reunía a hacer sesiones para contactar con los muertos, debe entenderse como un conjunto de prácticas que, basado en muchas corrientes de pensamiento, consolidó un discurso que le permitió integrar la ciencia, la espiritualidad y el liberalismo, en un corpus fascinante de folletos, revistas y periódicos.

Este número incorpora, finalmente, miradas historiográficas que acercan a los lectores al estado en el que se encuentran los estudios sobre las prácticas religiosas, los saberes médicos y los análisis históricos en torno al Departamento de Santander. La aproximación bibliográfica a las cuestiones religiosas la realizan Jerson Fidel Jaimes Rodríguez y Santiago Mendieta Afanador, quienes, desde una óptica social y cultural, revisan la literatura existente sobre las devociones católicas, las prácticas religiosas, y cofradías- hermandades en Colombia entre los siglos XVI y XIX. Los autores concluyen que buena parte de los estudios, aunque hablan del Nuevo Reino de Granada en general, tienden a tener una predilección por estudiar la parte central del territorio neogranadino. Igualmente, señala que se hace necesario determinar qué tan cercanas estaban las prácticas y las representaciones religiosas “populares” de los ideales trazados por la institución eclesiástica. Esta misma preocupación por la correlación entre saberes y prácticas está presente en la revisión historiográfica que el investigador Luis Rubén Pérez Pinzón hace sobre los estudios de la medicina en Colombia. Pérez Pinzón, a través de los procesos de control y acreditación de la profesión médica, indaga por los procesos de titulación y los fundamentos analíticos de la acreditación de las profesiones universitarias en salud.

Esta serie de análisis historiográficos concluyen con el balance que el historiador William Elvis Plata realiza sobre la historiografía regional santandereana. Privilegiando los trabajos producidos entre 1930 y 2017, y los que se han concentrado en los municipios ubicados en la cuenca del Río Sogamoso (Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Lebrija, Girón, Los Santos, Zapatoca, Betulia y San Vicente de Chucurí), plata muestra que, en términos cronológicos, los estudios sobre esta región han estado preocupados por reconstruir procesos históricos del siglo XIX. Los problemas históricos abordados incluyen temáticas relacionadas con la colonización y el poblamiento del territorio, la guerra y la violencia y el accionar de los movimientos sociales, entre otros. Se hace imperativo ahondar en cuestiones políticas, geográficas, ambientales, educativas y religiosas, temas que, según el autor, han ocupado un lugar secundario y marginal en las investigaciones sobre el Departamento de Santander.